bez, Sacordo marquentas Piezas que se fabricaren por los dhos maestros desta Ciudad Siruan de calidad Siñesta Sexuisa nose puedan bender aun en tiempo de Feria mas que en las quentas y tasa dos Sabados a fin de Obiar perjuicios que siguen al publico de comprar por mucho precio y tasa Superior, Para que sean Selos aprouados y publiquese esta Resolucion y se encarga a los Caualleros Fieles Executores que acttuales y que fueren en adelante agan las bisitas y Reconocimientos Combenientes=

Comis.os delos g.s La Ciud.d nombro por Comisario Real Hospital de San Juan de Dios y la Casa quebrada de Xerez y Frontera al S.r Dr Pedro de Torres Rex.o=

Con.r del Hosp.l La Ciudad nombro por Contador desto Hospital Para el dho Año al S.r Dr Juan Gaut.r Molina Rex.o=

Fiel de Lanas La Ciudad nombro p.r Fiel delanas p.a este año de Fuera a el S.r Jurado Sazario Calda=

Mad.r Vin.o del Rey La Ciudad nombro p.r Marcador Mayor deel Rey.no para este año de Xerez y Frontera al S.r Jurado Agust.n de Herrera=

Comis.o del Conv.to Este la Fuerte de Comisario deel Conuento p.a este Año de Xerez y Frontera Con los Cap.s Rex.os que no seruan quemados y tengan Sanados Caualles poco al S.r Dr Juan de Torres Rex.o

Fieles de Carnic.s Fueron denombrar Fieles de Carnicerias para este año de Seiscientos y Frontera y de conformidad nombro la Ciudad a Dr Antonio de Ruiz y Dr Pedro de Avila Para los Selos aprouados Su Obl.n

Diputados Fueron denombrar diputados delos lugares y Carerias de Fuera dha Jurisd.n Para este año de Xerez y Frontera Resultaron en la forma Sig.te

Para Monteagudo= Blas Aleas y Nicolas Ramirez=

Para Olivares= Joseph Sanchez Chaues, y Pinel Rubio=

Para Torrecera= Pinel Abellan=

Para el Palmar= Joseph Robles y sus.o de Joseph Espinosa el mayor

Para la Viña= Manuel Romero y Juan Gaut.r Prol.

Para Sanlucar mas= Joseph Pellicer=

Para Carraca alta= Juan Perez hixo de Gregorio Perez=

Para Sanlucar Bexo= Juan Prol.=

Para Pueblo Nuev.o Sanchez Bueno y Diego Zamora